

ACTA DE LA SESIÓN Nº 2/2025

LUGAR/PLATAFORMA: **FECHA:** HORA INICIO: 09:30 27/02/2025 **HORA TERMINO: 11:00** Virtual MS Teams

TABLA DE CONTENIDOS

- 1. Bienvenida Andrés Pica, Jefe División de Cambio Climático, MMA.
- 2. Aclaración de roles coadyuvantes y responsables en el marco del PNACC -Rodrigo Pérez Aravena, División de Jurídica, MMA.
- 3. Primer Informe Bienal de Transparencia -INGEI Kevin Basoa, Coordinador del Sistema Nacional de Inventarios de GEI, MMA.
- 4. Escenarios proyectados para la actualización de la NDC Bruno Campos, Coordinador del Sistema de Prospectiva, MMA.
- 5. Presentación del programa de actividades consulta pública NDC- Javiera Lecourt,

REGISTRO DE ASISTENCIA (NOMBRE E INSTITUCIÓN)

- 1. Alejandra Millan La Rivera, FAO Ministerio del Medio Ambiente (MMA
- 2. Allan Gómez Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- 3. Alvaro Soto Agencia de Sostenibilidad Energetica
- 4. Amparo Navarrete Ministerio de Relaciones Exteriores
- 5. Andrea Osses Vargas Dirección General de Aguas (DGA)
- 6. Andrés Pica Téllez Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
- 7. Bruno Campos Rubillo Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
- 8. Bryan Contreras Aguayo Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
- 9. Carlos del Real Barrenechea Ministerio de Salud (MINSAL).
- 10. Carlos Orellana Torres Ministerio Desarrollo Social y Familia (MDSF).
- 11. Carmen Zuloaga Marin Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
- 12. Catalina Oteíza Araya- Subsecretaria de Turismo
- 13. Claudia Bazaes M- Corporación de Fomento de la Producción
- 14. Claudia Garcia Lima Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).
- 15. Claudia Villarroel Dirección Meteorológica de Chile (DMC).
- 16. Consuelo Arellano Salas Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).
- 17. Cristina Figueroa Vargas Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
- 18. Emmanuel Mesias Rojas Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
- 19. Evelyne Medel Vera Dirección General de Obras Públicas (DGOP)
- 20. Fernando Gallegos Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante
- 21. Gerardo Bobadilla Ramírez Ministerio de Defensa Nacional (MDN)
- 22. Gino Olivares Castro Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).
- 23. Gladys Santis Garcia Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
- 24. Ignacio Silva Miranda Servicio Nacional de Turismo
- 25. Isabella Villanueva Ministerio de Energía (MEN).
- 26. Jaime Giacomozzi Carrasco ODEPA- Ministerio de Agricultura (MINAGRI).
- 27. Jaime Tramon Ministerio de Hacienda
- 28. Javier Garcia Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC).
- 29. Javiera Lecourt Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
- 30. Javiera Herrera Perez Ministerio de Agricultura



- Representantes deben pertenecer a unidades especializados en la materia, en caso de existir.
- Siempre debe asistir al menos 1 de los representantes a las sesiones.
- Se están sistematizando las observaciones enviadas por los servicios respecto al Anteproyecto de la NDC. Son alrededor de 420 comentarios. Se tiene plazo hasta el 11 de marzo para responder.
- 2. Aclaración de roles coadyuvantes y responsables en el marco del PNACC Rodrigo Pérez Aravena, División de Jurídica, MMA.

Rodrigo Pérez Aravena presentó los aspectos clave del **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático**, destacando:

- Su relación con la Estrategia Climática de Largo Plazo.
- La estructura del plan, que contiene 4 objetivos específicos, 16 medidas y 54 acciones.
- La definición de los **roles de los ministerios e instituciones responsables** en la implementación de estas acciones.

<u>Definición de Roles en el Plan</u>

- Inicialmente, se había contemplado tres categorías de participación: responsables, coadyuvantes y colaboradores.
- Para simplificar la estructura, se decidió eliminar la figura del colaborador y mantener solo responsables y coadyuvantes, en línea con la metodología usada en los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación.
- Responsable: Institución encargada de ejecutar la acción y reportar su avance al Ministerio del Medio Ambiente.
- Coadyuvante: Institución que apoya con información o lineamientos, pero sin obligación directa en la ejecución.

Firmas y Aprobación del Plan

- Se identificó que ciertos ministerios, como el Ministerio del Medio Ambiente, Economía, Defensa, Desarrollo Social, Ciencia e Interior, deben firmar el plan al tener responsabilidades directas.
- El resto de los ministerios solo deben confirmar su participación como coadyuvantes mediante un oficio.

Preguntas

- 1. Isabella Villanueva consulta acerca de la aprobación del proyecto, a lo cual se responde que debe aprobarse por decreto. Se menciona la solicitud de Contraloría respecto a la inclusión de la firma de todos los ministerios coadyuvantes en el decreto de aprobación del Plan Sectorial de Cambio Climático. Se hará seguimiento del tema.
- 2. Nataly Cabrera consulta si el plan debe ser oficiado a los responsables y coadyuvantes, mencionando que hay ministerios que no han recibido directamente estos oficios. A ello se mencionan los puntos:



- 1. María Ignacia López pregunta por el peak de emisiones que muestran los resultados durante el año 2017 en la serie histórica. Se responde que la información es correcta y refleja los efectos de incendios forestales durante dicho año, que convierten el sector UTCUTS en un emisor neto. Esto ocurre también durante otros años en la serie histórica, marcados también como peaks de emisiones.
- 2. Allan Gómez consulta si en el inventario se considera la absorción de CO₂ por bosque de algas, a lo que se responde que no es posible, puesto que las metodologías del IPCC solo contabilizan tierra gestionada y aún no hay consenso internacional sobre la medición del impacto de los bosques de algas.
- 3. Jaime Giacomozzi menciona que detectó errores en algunas cifras publicadas en el portal web del inventario. A lo que se responde que el SNI corroborará la información.
 - 2. Escenarios proyectados para la actualización de la NDC Bruno Campos, Coordinador del Sistema de Prospectiva, MMA.
- Se presenta el análisis técnico y de modelación utilizado para el desarrollo del componente cuantitativo de mitigación en la **actualización de la NDC** de Chile.

Explicó cómo se definieron los **escenarios de modelación**, la participación de los sectores clave y los resultados de las evaluaciones.

Evaluación del Presupuesto de Carbono y Metas al 2035

- Se revisó el presupuesto de carbono para el período 2020-2030 (1.100Mt CO2 eq) y se definió una nueva meta para 2035.
- Se evaluaron las medidas sectoriales de mitigación para verificar si son suficientes para cumplir el compromiso climático de Chile.
- Se destacó que los **planes sectoriales de mitigación** desarrollados en 2024 fueron un insumo clave en el análisis.

Modelación y Evaluación de Escenarios

- El análisis se dividió en dos períodos:
 - Hasta 2030: Evaluación del impacto de los planes sectoriales de mitigación ya existentes.
 - Desde 2031: Exploración de medidas adicionales para cumplir con los objetivos climáticos a largo plazo.
- Se utilizaron distintos modelos para proyectar las emisiones y su reducción en los sectores de energía, transporte, industria, agricultura, residuos y UTCUTS (uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura).

<u>Participación</u>

- **Ministerios sectoriales**: Ministerio del Medio Ambiente, Energía, Agricultura, Transporte, Obras Públicas, Economía y Minería (2 talleres de trabajo)
- Ministerio de Hacienda: Definiendo variables económicas y poblacionales clave para la modelación.



- Webinar de inicio (4 de febrero): Explicó el proceso y los objetivos de la actualización de la NDC.
- Encuentros sectoriales:
 - o Ciencia.
 - Sector privado.
 - Sociedad civil.
- Foros regionales por la acción climática: Un foro en cada región para discutir la NDC y su impacto territorial.
- Taller es macrozonales sobre la Componente Subnacional: En paralelo con los foros regionales para integrar la visión de los territorios en la NDC.

Coordinación con Otros Actores

- Se ha trabajado en conjunto con WWF, FAO, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, y MinCiencia para organizar eventos.
- El Fondo Verde para el Clima ha apoyado en la vinculación con el proyecto Acción Territorio Clima, permitiendo una mejor articulación con los procesos de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.

Próximos Pasos

- Se enviarán invitaciones a los talleres a sectores y SEREMIs para asegurar una participación representativa.
- Se está evaluando la posibilidad de un evento con Presidencia para darle mayor visibilidad al proceso.
- Se seguirá sistematizando los comentarios para integrarlos en la versión final de la NDC.
- 4. Planificación ETICC año 2025 Bryan Contreras, Ministerio del Medio Ambiente.

Se enviará vía correo electrónico la planificación tentativa para el año 2025. Para ser revisada por los equipos.



Actividades PAC NDC Evento Público objetivo Fechas propuestas Considera apoyo de: Webinar PAC NDC 1 Todo público 4 de febrero ММА Ciencia y Academia (CyA) Sector Privado (SP) CyA: 17 de marzo WWF, FAO **Encuentros sectoriales** 3 SP: 19 y 20 de marzo SC: 24 de marzo* Minrel, ASCC, Corfo, Sociedad Civil (SC) Transforma, MinCiencia Foros Regionales por la 16 Todo público Marzo - Abril Proyecto Acción, Acción Climática Territorio y Clima (FV, FAO) – ejecutados por Aire Fresco **Talleres Macrozonales** Representantes Gobiernos BID, ejecutados por EBP Marzo **Componente Subnacional** Subnacionales

Maritza Jadrijevic Girardi Jefa (S) División de Cambio Climático

Presidencia Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático